

16:05 hr.
I. MUNICIPALIDAD RETIRO
OFICINA DE PARTES
URGENTE

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
05 JUL 2012
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1.929,

RETIRO, 05 JUL. 2012
VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15.12.2011, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2012.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Artículo 10 N° 8 del reglamento de la Ley N° 19.886, que dice relación a la adquisición de compras iguales o inferiores a diez UTM.-
- 2.- La necesidad de 2 neumáticos G-177 11R 22.5, marca Goodyear para vehículo Camión Frightliner CCRW 94-
- 3.- Que el proveedor Sr. Cruz y Cia Ltda es distribuidor de los neumáticos requeridos por el servicio.

DECRETO:

- 1.- EFECTÚESE la adquisición de los repuestos antes descritos a través del Portal Chile Compra, vía trato directo, al proveedor Sr. Cruz y Cia Ltda, Rut N° 85.184.600-k, por un valor de \$ 653.136 iva incluido.
- 2.- IMPUTESE el monto de \$ 653.136 al sub título 22, ítem 04, asignación 011-000-002 "Repuestos y Accesorios para mant. de vehículos" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde



FERNANDO MEZA CORERA
Jefe Depto. Tránsito y Transporte Público



SAMUEL MIELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. Y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Depto. Tránsito

-----/
PCC./GBT/ SMH. / FMC /Ivc.